

SEGURIDAD EN LA CAZA



EL CAZADOR Y LOS ELEMENTOS

EL AGUA



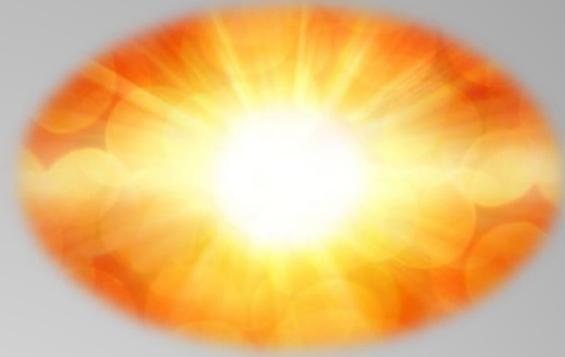
- No debemos olvidar que hay que reponer cada cierto tiempo el volumen de agua de nuestro cuerpo para que éste funcione correctamente.
- Si no bebemos suficiente agua podemos deshidratarnos y las consecuencias de ello pueden llegar a ser muy graves.
- Siempre que sospechemos que el agua de un lugar no es potable, debemos evitar ingerirla. Es un vehículo de infecciones muy importante si no se halla en condiciones de potabilidad.

- Si queremos beber agua de algún río o arroyo que parezca limpio a simple vista, podemos “potabilizar” el agua añadiendo 2-3 gotas de lejía por cada litro de agua o utilizando *pastillas potabilizadoras* de las que venden en las tiendas de camping.



- Si hay evidencias de ganado cercano (vacas, ovejas), lo mejor es que busquemos otra fuente de agua.

EL CALOR



¿QUÉ DEBEMOS HACER SI ALGUIEN SUFRE UN DESVANECIMIENTO POR CALOR EXCESIVO?

- Colocar a la persona tumbada boca arriba o ligeramente reclinada en un lugar fresco y ventilado. Aflojarle la ropa y “dejarle espacio” para que respire. Darle a beber algo de líquido.
- Suele bastar con estas medidas. La persona se recupera al cabo de un rato de reposo y no muestra ninguna alteración. Si no es así, es conveniente acudir al médico para una revisión más a fondo.

- **La lesión que puede causar la combinación de ejercicio físico intenso y alta temperatura:** las condiciones en las que puede producirse esta lesión son tres: hacer deporte durante un período de tiempo prolongado o a gran intensidad, una temperatura ambiente superior a los 26 C° y un grado elevado de humedad.



- **El agotamiento extremo causado por el calor:** es la alteración más frecuente de las causadas por el calor, sobre todo en personas de edad avanzada, en tratamiento con diuréticos o con alguna enfermedad cardíaca. La causa es el fallo de los mecanismos que regulan la temperatura corporal al verse expuesta la persona a una temperatura elevada. La situación de agotamiento puede presentarse rápidamente.
- ¿QUÉ LE OCURRE A UNA PERSONA CON AGOTAMIENTO POR CALOR?
- La piel se enfría y hay ausencia de sudor. La persona puede presentar una coloración “grisácea” de la piel. La temperatura del cuerpo no suele elevarse.
- Comienza con una sensación de debilidad o de vértigo que impide permanecer de pie. Pueden aparecer mareos, náuseas y vómitos y llegar a perder la conciencia, sufriendo un desmayo (colapso). Se asemeja mucho a una lipotimia.



FACTORES QUE PREDISPONEN A SU APARICIÓN:

- Falta de adaptación al clima de una zona que no es la habitual de residencia.
- La edad avanzada y la obesidad.
- No hacer un buen aporte de sales y líquidos antes de comenzar a realizar algún esfuerzo físico.



¿QUÉ NOTA UNA PERSONA CUANDO SUFRE UNA PÁJARA?



- Exceso de sudor, acompañado del aumento de la temperatura del cuerpo. Esta puede llegar hasta los 40 Cº.
- La persona pierde la orientación espacio-temporal, es decir, que no sabe muy bien quién es y donde está. Puede incluso, sufrir algún desvanecimiento o desmayo, con pérdida momentánea de la consciencia y habla incoherente.
- Los escalofríos, el dolor de cabeza, el latido cardíaco y la respiración acelerados también son típicos. Puede haber una bajada de la tensión arterial que cause el desvanecimiento, así como sensación de mareo y de náuseas, acompañadas o no de vómitos y marcha inestable (ataxia).

¿QUÉ DEBEMOS HACER EN UNA SITUACIÓN ASÍ?

- Lo primero de todo es valorar el estado en que se encuentra la persona. Si ha perdido el conocimiento, su temperatura es elevada y no contesta con coherencia a nuestras preguntas, lo mejor es acudir a algún centro médico. Normalmente lo que se hace es reponer los líquidos, azúcares y sales que se han perdido durante el ejercicio.
- Con ésto suele bastar para conseguir una buena recuperación en cualquier persona que no sufra ninguna enfermedad previa grave. El médico suele mantener en observación al afectado durante 36 horas para vigilar que no aparezcan complicaciones.
- Si la situación no llega a este extremo, podemos colocar a la persona tumbada y cubierta por sábanas humedecidas con agua fría. Otra medida buena es darle masaje en los brazos y, sobre todo, en las piernas. Con esto conseguiremos que la sangre circule correctamente y el corazón no sufra.



¿CÓMO PODEMOS EVITAR UNA SITUACIÓN DE AGOTAMIENTO EXTREMO?

- Evitar el ejercicio físico del tipo que sea en las horas de mayor intensidad del sol. Correr antes de las 9 ó 10 de la mañana o por la tarde, a partir de las 7 ú 8, es lo más conveniente.
- Es importante beber agua, como unos 300 ml (un vaso y medio), antes de empezar el ejercicio. Después, mientras estamos llevándolo a cabo, también debemos beber agua o algún tipo de bebida isotónica especial para deporte.



- **El golpe de calor o insolación:** se presenta con mayor frecuencia en personas de edad avanzada, con arteriosclerosis, con insuficiencia cardiaca congestiva (el corazón incapaz de hacer circular la sangre de manera adecuada), en personas que están bajo tratamiento con diuréticos, en diabéticos, en los asmáticos que usan fármacos como el Ventolín, en los alcohólicos y en todos aquellos que padecen alguna enfermedad de la piel que dificulta la producción normal de sudor.

- La piel está caliente y seca; no suda.
- La temperatura corporal es muy elevada. La temperatura puede llegar a 41 C°. Si se excede este límite el pronóstico es malo.
- La persona presentará un cuadro de agotamiento extremo, incapaz de mantenerse de pie o de hacer cualquier tipo de esfuerzo. A veces, se pierde la consciencia y se produce algún desvanecimiento. En ocasiones, el afectado entra en estado de coma y puede llegar a morir de forma súbita.
- La insolación produce dolor de cabeza intenso, sensación de vértigo y de flojedad (como cuando no nos tenemos en pie de lo cansados que estamos). La respiración se acelera y se hace superficial. Hay molestias intestinales parecidas a cuando se sufre una diarrea y, en algunos casos, la persona habla incoherentemente y se muestra desorientada.



¿CÓMO PODEMOS RECONOCER A UNA PERSONA QUE ESTÁ SUFRIENDO UN GOLPE DE CALOR?

- El tratamiento debe llevarlo a cabo un médico en un centro hospitalario. Es muy importante **actuar sin perder un momento**. Es necesario **trasladar al afectado lo más rápido posible**. Si no se le puede llevar a un hospital, avisar con urgencia a una ambulancia o al Insalud, al 061 o al 112. De la rapidez con que actuemos va a depender la supervivencia del paciente.



¿CÓMO PODEMOS DISMINUIR EN CIERTA FORMA LOS DAÑOS QUE PRODUCE UN GOLPE DE CALOR SEVERO?

- Bajar la temperatura del cuerpo. Colocar a la persona en un lugar fresco donde circule el aire. Un aparato de aire acondicionado o un ventilador puede ser de mucha ayuda.
- Habrá que desnudarlo y, si es posible, sumergirlo en agua muy fría, incluso con hielo, para conseguir que la temperatura de su cuerpo se sitúe por debajo de 38 C°. Si no disponemos de un lugar para bañarlo, podemos cubrirlo con toallas o paños empapados en agua fría. El masaje de piernas y brazos es bueno para ayudar al corazón en su trabajo.
- Un cuadro severo de insolación puede llegar a ser mortal. A veces, la muerte se produce en las primeras horas y otras puede llegar al cabo de días o semanas.
- Todas estas complicaciones no son frecuentes, salvo en casos muy graves o cuando se demora la actuación de un médico. Por eso, lo más importante es avisar inmediatamente a un servicio de urgencias.

MEDIDAS A TENER EN CUENTA

- Beber abundante líquido se vaya o no a hacer ejercicio. Los más recomendables son los zumos de frutas porque contienen sales y azúcares simples que se asimilan rápidamente. Cuanto más naturales sean mejor. El agua pura también vale.



- Utilizar ropas ligeras, que permitan la sudoración y que no opriman la piel. Evitar los materiales que aumentan el sudor, como el plástico.
- Hay que evitar realizar ejercicio intenso, si no estamos acostumbrados a llevar a cabo algo de deporte. Las horas más recomendables para realizar algún deporte son las primeras y las últimas del día.
- Hay que buscar los lugares más frescos para permanecer en ellos durante las horas de mayor calor.

RIESGOS METEOROLÓGICOS

LAS TORMENTAS

Fulguración

- Se llama así a la lesión producida por el alcance de un rayo. No es un accidente frecuente y sólo uno de cada tres afectados muere a causa de ella.
- Los rayos producen descargas eléctricas de 12.000 a 20.000 amperios de intensidad (en un instante) de corriente continua. El órgano principalmente afectado en el cuerpo humano es el corazón. El rayo puede provocar una parada cardíaca (cese del latido del corazón) o una fibrilación ventricular.



- Si el corazón o los pulmones cesan en sus funciones (Parada Cardio-Respiratoria o P.C.R.), es necesario llevar a cabo las maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (R.C.P.), suponiendo que sepamos cómo se realizan. En el caso de P.C.R. por fulguración estas se deben prolongar durante más tiempo que en otras situaciones.
- Si no se llega a producir la P.C.R. o la muerte, lo conveniente es trasladar con urgencia a la víctima a un centro sanitario (o alertar al 061 y 112 para que ellos se encarguen del traslado).
- En los casos en los que no se produce la muerte de la persona, ésta puede presentar múltiples y muy variadas lesiones: quemaduras (tanto en la piel como en órganos internos), trastornos neurológicos y psiquiátricos, fracturas o luxaciones, tetanias (contracción prolongada de diversos músculos que impide cualquier movimiento), etc.

¿CÓMO PODEMOS PROTEGERNOS EN CASO DE VERNOS SORPRENDIDOS POR UNA TORMENTA?

- Evitar acercarse a los tendidos eléctricos: como hemos dicho anteriormente, durante las tormentas el aire se ioniza (se carga de electricidad) y su capacidad para conducir la electricidad aumenta considerablemente. El campo electromagnético que generan los tendidos de alta tensión podría electrocutarnos. Además, podrían derrumbarse por acción del fuerte viento que acompaña a la tormenta y caernos encima.
- No circular con animales o con vehículos, ya sean tractores, todo-terrenos o motocicletas, porque atraen a los rayos.
- Evitar los lugares elevados, los árboles aislados, las cuevas húmedas, las corrientes de agua o las vallas de alambre. todos ellos son lugares con mayor probabilidad de caída de rayos.



- Si nos hayamos en un descampado, nos tumbaremos en el suelo, cubriéndonos con un plástico hasta que cese la tormenta.
- Si el lugar donde nos encontramos es un edificio, cerraremos puertas y ventanas y cubriremos las rendijas que pudiera haber, con ello evitaremos las corrientes de aire, que ya hemos dicho que está ionizado.
- Los mejores refugios son los bosques densos, los edificios con pararrayos y los vehículos cerrados y detenidos.



LOS INCENDIOS FORESTALES

- Por desgracia, los incendios forestales son una catástrofe medioambiental muy frecuente en nuestro país. En España se producen entre 10.000 y 20.000 incendios (de los cuales la mitad son provocados por el hombre) y se queman entre 200.000 y 400.000 hectáreas de bosque cada año.
- Estas cifras son suficientemente significativas como para tenerlas en cuenta, tanto desde el punto de vista de la prevención como de la protección. Cualquier aficionado al campo o la montaña puede verse sorprendido por un incendio. Saber qué hacer en una situación así puede salvarnos la vida.

¿CÓMO EVITAR QUE SE PRODUZCA UN INCENDIO FORESTAL?

- Hay que hacer caso de las señales que prohíben hacer fuego en los bosques, no sólo en verano (época de mayor riesgo), sino durante todo el año. Sólo se debe hacer fuego en los lugares preparados para ello. No basta con colocar un círculo de piedras alrededor de una hoguera en medio del bosque: una racha de viento puede esparcir la madera en combustión o las propias llamas y provocar un incendio.



- No abandone nunca una hoguera encendida (aunque sólo sean rescoldos). apáguela con agua y arena.

- No tire al suelo colillas, cerillas o cualquier otro objeto susceptible de arder o iniciar un fuego (basura, desperdicios, papel, vidrio, pilas eléctricas, sustancias inflamables).
- No queme rastrojos, matorrales o desperdicios sin previa autorización del servicio forestal. si se dispone de autorización hay que cumplir a rajatabla las medidas obligatorias de prevención.
- No lance cohetes u otros objetos incendiarios cerca de zonas con vegetación (bosques, matorrales, parques).
- En días con viento extreme aún más las medidas de prevención.
- No intente llegar a todas partes con el coche. el tubo de escape y los gases que expulsa están a altas temperaturas y si entran en contacto con materia vegetal seca podrían iniciar un incendio.



¿QUÉ DEBEMOS HACER SI YA SE HA INICIADO UN INCENDIO FORESTAL?

- Mantener la tranquilidad y la sangre fría. Es imposible actuar con rapidez si nos invade el desasosiego. Huir sin mirar a dónde sólo conduce a vernos atrapados entre las llamas.
- Si el fuego está comenzando y se ve capacitado para apagarlo (sólo arden los matorrales y es una zona de pequeña extensión), siga estas instrucciones respetando el orden:
 - 1º) Busque una salida segura, en caso de que no consiga sofocar el incendio y comience a extenderse.
 - 2º) Intente apagarlo arrojando agua y/o arena a la base de las llamas o golpeando ésta con una rama verde.
 - 3º) Una vez apagado, asegúrese de haberlo hecho completamente y avise a los bomberos o al servicio forestal del incidente.

- Si no puede apagar el fuego, no pierda el tiempo: salga de la zona lo antes posible por el lugar más seguro. vaya siempre en contra de la dirección en la que avanzan las llamas y busque un lugar donde poder avisar a los servicios de extinción de incendios.
- Nunca huya hacia lo alto del monte, sino hacia los laterales, por zonas sin vegetación o ya quemadas, tampoco debe buscar refugio en barrancos, hondonadas o vaguadas, porque en estos lugares se acumula el calor y el humo.
- Si el fuego le rodea, busque un lugar con agua (un arroyo, un río o un estanque) y sumérgase en él. Si no lo hay o no lo encuentra, busque refugio detrás de una roca grande o en algún hoyo, tumbándose en el suelo, espere a que se queme la vegetación que le rodea antes de salir del escondite, si puede, cúbrase con tierra o con barro.



- No cruce nunca la línea de fuego si no sabe qué hay detrás de ella.
- Si sus ropas comienzan a arder, no corra. Tírese al suelo y gire sobre sí mismo intentando cubrirse con arena, barro o una manta (que no esté ardiendo).



**LESIONES DEL CAZADOR
Y
PRIMEROS AUXILIOS**

Torceduras

- Si es posible se aplicará frío con toallas o paños, o si se dispusiera de él, con hielo. A continuación se inmovilizará la articulación afectada y se trasladará al lesionado al Servicio de Urgencias más próximo.
- Si la caída se ha producido de espaldas no moveremos al herido, puesto que podríamos agravar su lesión y lo que haremos será llamar a una unidad especializada en este tipo de accidentes.

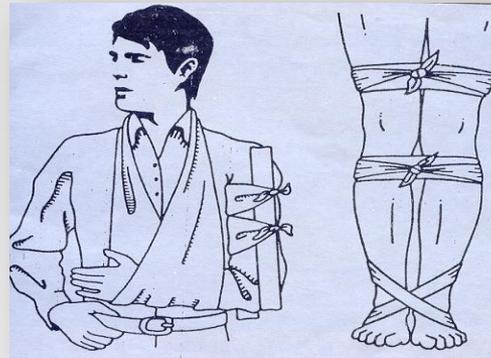


Luxación

- Es la salida del hueso de su posición normal, que se detecta por la anormal morfología de la articulación y por presentar el enfermo un intenso dolor y un bloqueo de la articulación afectada.
- Se debe inmovilizar al herido y después se le trasladará a un servicio de urgencias.



- Existen una serie de signos que de manera fácil nos hacen posible el diagnóstico de una fractura. Entre los más principales, figuran los siguientes:
- Imposibilidad de mover el miembro lesionado.
- Dolor a nivel de la lesión.
- Deformación del miembro. Fácilmente perceptible si se le compara con el miembro sano.
- La región fracturada adquiere un color amoratado.
- Crepitación o sensación de roce entre los dos fragmentos del hueso fracturado.
- Shock.



Fracturas óseas

Como son las de tibia, peroné, fémur, cúbito, etc... En estos casos se intentará hacer un sencillo entablillado y después se hará el debido traslado al centro de urgencias más próximo.

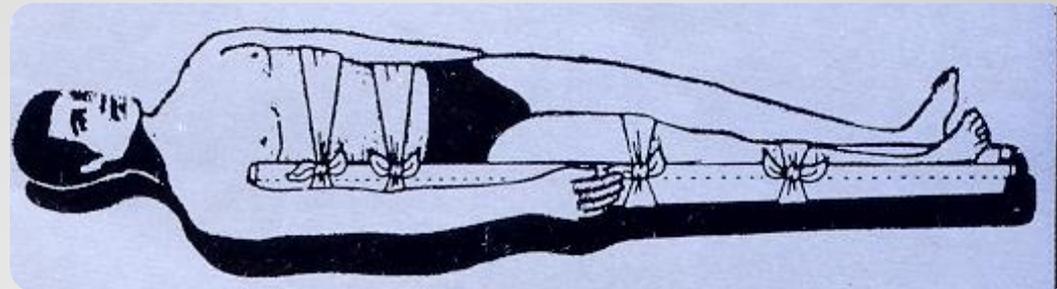
- **Fractura de las costillas.** Se coloca una venda sobre la región fracturada o que se supone fracturada y se anuda sobre el lado sano. Para llevar a cabo esto, se recomienda al herido que aspire a fondo al tiempo que se tira de un modo continuo y suave de los extremos de la venda, a fin de poder apretar bien el nudo. A continuación se repite esta misma maniobra con otras dos vendas, que se colocan por encima y por debajo de la anterior. Conviene colocar un rodillo de vendas o de trapos entre el nudo y la piel para no pellizcarla.
- No obstante, hoy en día, hasta que no sea confirmado el diagnóstico con una radiografía, no se suele poner, e incluso no se debe hacer, ningún tipo de vendaje, y menos todavía si el accidentado es un anciano.
- **Fractura de la pelvis o de la cadera.** Por su parte extrema se coloca una larga férula que se extienda desde la axila hasta el pie, y por su parte interna una que vaya desde la ingle hasta el pie.



Heridas abiertas

- Ante la presencia de una herida, a veces producida por el impacto de un perdigón, la primera medida a adoptar es la limpieza profunda de la misma, sometiéndola al chorro de agua de una fuente, de un grifo, o de una cantimplora con el fin de arrastrar la suciedad de la misma e incluso desprender los cuerpos extraños retenidos tales como piedras, cristales, etc...
- Si la profundidad o la extensión de la herida es importante, se procederá igualmente, trasladando posteriormente al paciente a un centro de urgencias.
- La mayoría de las heridas sangran escasamente, parando la hemorragia de una manera espontánea antes de los cinco minutos. Cuando debido a la pérdida abundante de sangre dificulta la localización de la herida, se procederá a la aplicación de un lavado intenso con agua y una vez localizado el origen de la hemorragia se actuará para detenerla situando la parte sangrante en situación más elevada que el resto del cuerpo, de esta forma y por efecto de la gravedad muchas heridas dejarán de sangrar o sangrarán menos

- Como segundo paso a seguir es la colocación de un garrote o torniquete, teniendo en cuenta siempre los sentidos de ida y vuelta al corazón, si se trata de una articulación hay que colocarlo por encima de la herida, pero si es de una vena se colocará por debajo de ella, porque de no hacerlo así equivaldría a no haberlo puesto.
- Si la efusión de sangre es muy aparatosa, conviene atajarla cuanto antes, así que si no se ve muy claro, conviene aplicar dos torniquetes, uno a cada lado de la herida. De todas formas el torniquete es únicamente una solución momentánea, mientras se traslada al paciente a un Centro de Urgencias.



Lesiones musculares

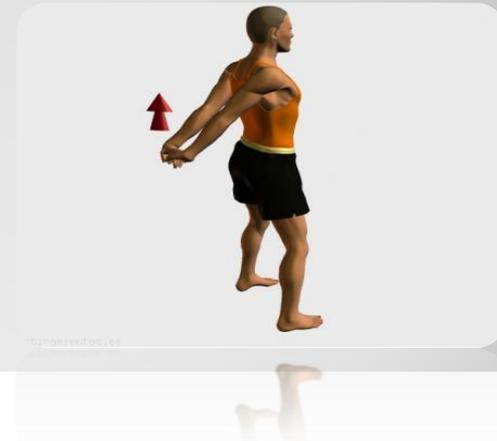
- A pesar de que los músculos se encuentran menos superficiales que los vasos capilares y recubiertos de diferentes capas hasta la piel, pueden ser alcanzados por agentes traumáticos exteriores de varias maneras:
- Desgarro muscular, se aplicará frío (compresas de agua fría, hielo, etc) y/o analgésico a base de clorotilo comercializado en farmacias.
- Contusión o golpe, se aplicará el mismo sistema que en el punto anterior.
- Esguinces, se aplicará frío en la zona dolorida durante treinta minutos, posteriormente se procederá a un vendaje compresor. Es aconsejable recurrir a un Centro Sanitario para proceder a un estudio radiológico.
- Calambres, ante la sobrecarga de los músculos se ha de realizar un estiramiento apoyando el talón y pisando hacia abajo la planta del pie.



Remedios preventivos para evitar lesiones musculares

Miembros superiores

- Calentamiento con movimientos rotativos de brazos, codos, muñecas y fortalecimiento de los dedos.
- A lo largo de la jornada de caza, se aconseja no sobrecargar constantemente una de las mitades del cuerpo, sin promediar dicha sobrecarga.
- Ante la fatiga y/o dolor se recomienda descansar unos minutos y practicar los estiramientos anteriormente citados.

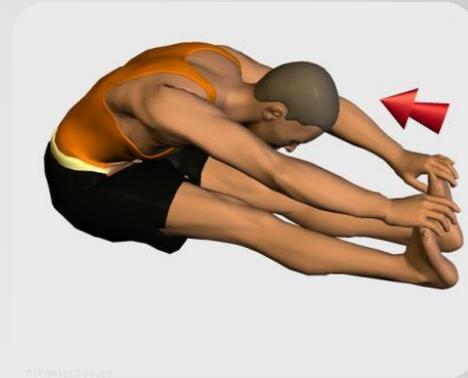


Miembros inferiores (cadera, muslo, rodilla, pierna y pie)

- Cadera: se harán rotaciones y giros con el fin de descargar la tensión sacro-lumbar para dar elasticidad a las articulaciones y al nervio ciático.
- Muslo: en caso de recarga muscular se ha de coger con la mano de la misma pierna el pie y se estirará hasta llegar con el talón a la zona glútea, para estirar todos los músculos.
- Rodilla: se realizarán flexiones para desentumecer rótulas, meniscos, ligamentos y tendones.



- Pierna: los gemelos y sóleo son unos músculos que antes tenemos accidentados en el campo, ya que se recargan y endurecen con mucha facilidad provocando lesiones que pueden llegar a una tendinitis del talón de Aquiles, y para evitar dichas lesiones se recomienda, un entrenamiento previo o a mitad de jornada con un pie adelantado y flexionada la rodilla (con los talones bien apoyados en el suelo y la otra pierna bien rígida) se inclinará el cuerpo hacia delante y con la pierna rígida se estirará hacia atrás.
- Pie: para evitar las lesiones del tobillo, se procederá a unos movimientos básicos que consisten en estiramientos hacia el frente, atrás y con rotaciones en ambos lados.



Sistema respiratorio

- En caso de dificultades respiratorias, se recomienda pararnos y efectuar los siguientes ejercicios respiratorios:
- Inspirar aire por la nariz, manteniéndolo unos segundos en el pecho, y a continuación se expulsará por la boca, repitiendo este ejercicio varias veces hasta que la respiración sea pausada y tranquila.
- En caso de que dicha fatiga sea abdominal y/o del diafragma, se inspirará arqueando el cuerpo hacia delante, actuando como en el caso anterior para provocar la abertura del diafragma y zona hepática.



Lesiones oculares

- En caso de ceguera por aire provocada por tierra, se recomienda no manipular en esta zona, con pañuelos o similares, sino proceder al lavado del ojo con agua.
- En el caso de que algún agente se quede dentro del ojo, se recomienda la urgente visita a un especialista.



Recomendación

- Una importante recomendación al cazador es la de llevar con él un pequeño botiquín durante la actividad cinegética, que contendrá: mercromina, tiritas, gasas, agua oxigenada, alcohol, clorotilo (analgésico local para golpes, contusiones, etc, no se debe aplicar sobre las heridas abiertas), tijeras, vendas, calmantes y esparadrapo.



Como evitar accidentes

- Durante el trayecto hasta el lugar de la caza, las armas deben estar descargadas y enfundadas. Similar precaución deberá adoptarse en los desplazamientos en vehículos durante la cacería.
- Nunca disparar hacia donde se encuentra otro cazador.
- Antes de disparar cerciorarse de que se trata de una pieza de caza, nunca disparar a un arbusto o sombras que se muevan.
- Durante los descansos, nunca dejar las armas cargadas y apoyadas en árboles, arbustos, coches o laderas.
- Cuando sea necesario saltar a un arroyo, cerca, linde, etc, descargar o cuando menos abrir el arma.
- En la caza en grupo (en mano, ojeo, gancho, etc) disparar siempre hacia delante, nunca hacia los lados.

PARTE DE ACCIDENTE DAÑOS PROPIOS

En caso de tener un accidente, y poseer la licencia federativa en vigor en el momento del siniestro, deberá ponerse en contacto con esta Federación, si le es posible, con el fin de realizar la declaración del suceso, al que adjuntará los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Licencia de Caza, si procede.
- Licencia Federativa.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Permiso de Armas.
- Informe médico acreditativo de las lesiones sufridas.



La cobertura de la Licencia Federativa, incluye los gastos médicos, de cura y rehabilitación, así como los desplazamientos, en ningún caso la baja laboral.

PARTE DE ACCIDENTE DE DAÑOS A TERCEROS

- En caso de tener un accidente, y poseer la póliza de Mutuasport en vigor en el momento del siniestro, deberá ponerse en contacto con esta Federación, si le es posible, con el fin de realizar la declaración del suceso, al que adjuntará los siguientes documentos:
- Documento Nacional de Identidad del causante y del perjudicado.
- Licencia de Caza de ambos implicados, si procede.
- Licencia Federativa de los dos.
- Seguro de Responsabilidad Civil de ambos.
- Permiso de Armas de los dos.
- Informe médico acreditativo de las lesiones sufridas por el perjudicado.



- La cobertura de la póliza, incluye los gastos médicos, de cura y rehabilitación, así como los desplazamientos, en ningún caso la baja laboral, variando los límites de indemnización, dependiendo de la cobertura de la póliza contratada.



LA SEGURIDAD EN EL MEDIO RURAL

- **Las prácticas cinegéticas son, además de una actividad deportiva, una manifestación del respeto que el cazador siente por el entorno, la naturaleza y las relaciones sociales. Su espíritu de observación y su intuición a la hora de valorar hechos que acaecen en plena naturaleza, pueden resultar muy útiles para el mantenimiento de una seguridad colectiva que se fundamente en la participación y la colaboración ciudadanas.**
- Por ello sería muy positivo la comunicación a las Autoridades y Agentes competentes de cualquier actuación sospechosa que se observe durante el ejercicio de la actividad cinegética, bien por haber observado conductas personales peligrosas o por el estado de bienes rurales que puedan suscitar una sospecha razonable.



- En el medio rural están presentes los Guardas de Campo, la Guardia Civil y determinados servicios del Cuerpo Nacional de Policía, así como de la Comunidad Autónoma de Madrid. Estos son sus referencias para la comunicación en su caso:
- Comunidad de Autónoma de Madrid, C.A.M.: **112**
- Guardia Civil: **062**
- Cuerpo Nacional de Policía: **091**
- Guardas de Campo: **Cotos Cinegéticos, Ayuntamientos.**



EL GUARDA PARTICULAR DE CAMPO

- El guarda Particular del campo es la figura de Seguridad Privada que ejerce sus funciones en el Medio Rural y que esta íntimamente unida al mundo de la caza por una de sus especialidades LOS GUARDAS DE CAZA.
- En nuestra Comunidad son mas de trescientos cincuenta los Guardas Particulares de Campo de los que como Guarda de Caza ejercen por encima de doscientos efectivos.
- A estos profesionales la Ley les da ciertas competencias en cuestiones de Orden Publico permitiéndoles que procedan a identificar, efectuar registros, y en su caso tienen la obligación de Denunciar las faltas o delitos observados, pues sus servicios son por Ley Complementarios – pero subordinados- a los de La Guardia Civil.

- El Guarda debe socorrerle en caso de necesidad y debe en los casos así prescritos (situaciones delictivas, emergencias, etc.) tomar conocimiento y responsabilidad hasta la llegada de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.



- El Guarda esta obligado también a mantener un trato cortés y educado con los ciudadanos siendo la aplicación de los preceptos legales en cuanto a la propiedad privada de bienes y derechos parte fundamental (que no exclusiva) de su función.
- La práctica totalidad de Asociaciones de Guardas están integradas en el CONSEJO NACIONAL DEL GUARDERIO que esta impulsando los cambios normativos necesarios para la adecuación de la profesión a la realidad laboral y la representa ante las mas altas instancias.

En la Delegación del Gobierno en Madrid junto a la Presidencia de la Federación Madrileña de Caza se consiguió la creación de un grupo de trabajo para mejorar la Seguridad en el Medio Rural y tratar así la problemática del Furtivismo (entre otros) al más alto nivel.

HOSPITALES Y SERVICIOS DE URGENCIAS EN LA CAM

EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Tif: 112)

SERCAM (Tif: 061)

DATOS A FACILITAR AL SERCAM

¿Desde dónde llama? Lugar y número de teléfono.

¿Qué ha sucedido? Motivo de la llamada.

¿Cuántas personas están afectadas? ¿En que estado se encuentran?.

¿Dónde ha ocurrido y como llegar? ¿Existe en el lugar la presencia de sanitarios, bomberos, guardia civil, etc?



HOSPITALES DE LA CAM

HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

Tfno. 91-860.80.00
Ctra. del Hospital, Km.5
28630 Villa del Prado

HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS

Tfno. 91-887.81.00
Ctra. Alcalá-Meco, s/n.
28805 Alcalá de Henares

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Tfno. 91-683.93.60
Carretera de Toledo km: 12.500
28905 Getafe

HOSPITAL SEVERO OCHOA

Tfno. 91-481.80.00
Avda. de Orellana, s/n
28911 Leganés

HOSPITAL DE MOSTOLES

Tfno. 91-664.86.23
Río Júcar, s/n
28935 Móstoles

HOSPITAL DE EL ESCORIAL

Tfnos. 91-897.30.00/91- 890.25.65
Ctra. Guadarrama-S.Lorenzo de El Escorial,
km.6,255
28200 San Lorenzo de El Escorial

HOSPITAL CANTOBLANCO

Tfno. 91-586.75.55
Carretera de Colmenar Viejo, km. 14,5
28049 Madrid

FUNDACION HOSPITAL ALCORCON

Tfno. 91-621.94.00
C/ Budapest
28922 Alcorcón

HOSPITAL LA FUENTRIA

Tfno. 91-852.03.00
Crta de las Dehesas, S/N
28470 Cercedilla

HOSPITAL DE FUENLABRADA

Tfno. 91-600.60.00
Cº del Molino, 2
28942 Fuenlabrada

HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA

Tfno. 91-090.81.02

Crta Alpedrete a Moralzarzal, Km. 41
28400 Collado Villalba

HOSPITAL GUADARRAMA

Tfno. 91-856.20.00

Pº Molino del Rey, 2
28440 Guadarrama

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

Tfno. 91-191.20.00

Avda. Marie Curie, S/N
28822 Coslada

HOSPITAL UNIV. INFANTA CRISTINA

Tfno. 91-191.30.00

Avda. 9 de junio, 2
28981 Parla

HOSPITAL UNIV. INFANTA ELENA

Tfno. 91-894.84.10

Avda. Reyes Católicos, 21
28342 Valdemoro

HOSPITAL UNIV. INFANTA SOFIA

Tfno. 91-191.40.00

Pº Europa, 34
28702 San Sebastián de los Reyes

HOSPITAL PUERTA DE HIERRO

Tfno. 91-191.60.00

MAJADAHONDA
Manuel de Falla, 1
28222 Majadahonda

HOSPITAL PUERTA DEL SURESTE

Tfno. 91-839.40.00

Ronda del Sur, 10
28500 Arganda del Rey

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

Tfno. 91-801.41.00

Avda. Amazonas Central, S/N
28300 Aranjuez

HOSPITAL UNIVERSITARIO TORREJON

Tfno. 91-626.26.26

Mateo Inurria, S/N
28850 Torrejón de Ardoz